

CADIZ 18 DE SETIEMBRE.

En lugar de pedir al ayuntamiento una copia del presupuesto municipal que tanto está dando que discurrir á los periódicos de la plaza, nos hemos tomado el trabajo de copiarlo nosotros mismos y hoy empezamos á darle lugar en nuestras columnas, adicionando cada capítulo, cada artículo, y casi pudiéramos decir cada partida con todas las observaciones que hemos recogido en los centros oficiales del municipio, y que conducen á dar una cabal idea de las necesidades á que responden los gastos que pesan sobre la ciudad.

De este modo la opinion pública se ilustrará suficientemente sobre un asunto de tanto interés, y habrá un punto de partida para examinar con acierto la administracion de nuestro ayuntamiento, fuera de esa atmósfera de vaguedades que se ha creado aqui estos dias, por falta de datos para concretar los diferentes puntos que han sido y continúan siendo objeto de discusion.

El *Diario de Cádiz* podrá ya, en vista del presupuesto, y estudiándolo partida por partida, explicarnos, y explicar á sus lectores, el enigma de la opinion que nebulosamente viene sosteniendo, segun la cual hay que nivelar el presupuesto, y hay que nivelarlo sin imponer gravámen alguno, directo ni indirecto, á la poblacion.

La *Palmá* que cree fácil introducir importantes economías en los gastos del municipio, podrá rectificar su juicio en lo que fuere equivocado, y determinar con pleno conocimiento de causa los ramos en que esas economías sean posibles, el verdadero importe de ellas y la influencia que ejercerian, por tanto, para resolver la cuestion del déficit municipal.

El *Defensor de Cádiz* podrá ya comprender que no hay necesidad de que la prensa forme un presupuesto nuevo en oposicion al que se censura, para dar una opinion razonada sobre los defectos que encuentre en el que es objeto de su critica, y sobre los medios de hallar en él los recursos indispensables para extinguir el déficit sin establecer nuevas gavelas.

La *Opinion*, en fin, podrá convenirse de que está en un error el afirmar que no es preciso comparar tiempos y tiempos, toda vez que, segun el colega, nadie hace responsable al Ayuntamiento actual de los hechos de sus antepasados, cuando precisamente de lo que se quiere hacer responsable al Ayuntamiento actual es de no haber remediado por completo males que no son obra suya, sino de situaciones anteriores, cuya herencia le impide nivelar los ingresos con los gastos, que de otro modo estarian probablemente equilibrados.

Todo esto se pondrá en claro, Dios mediante, con la publicacion de nuestro trabajo y por lo menos constará que los que no entren en el fondo de la cuestion, será por que no quieren precisar sus objeciones, y no porque carezcan de datos para discurrir fuera del terreno de las generalidades y lugares comunes con que se ha combatido hasta ahora nuestra administracion municipal.

El presupuesto, de todos modos, entrará en el dominio público y esta ventaja, aparte de las demás que indicamos, ofrecerá evidentemente la tarea que comenzamos en nuestro número de

hoy y que habrá de ocuparnos algunos dias mas.

El Círculo popular alfonsino de Madrid ha dirigido á sus amigos un manifiesto que firman los 19 individuos de su junta directiva y cuya estension nos impide darlo á conocer íntegramente. Trátese en él la cuestion del régio enlace, y dice entre otras cosas:

«Suceso de tal magnitud, preocupa con razon á todos los espíritus que en mayor ó menor escala consagran su atencion á los públicos negocios; y este círculo, que se cree en la obligacion de meditar sobre ello, se ha preocupado de él en la medida que su importancia exige, habiendo llegado á una conclusion que estima acertada y patriótica.

Tres diversas soluciones se han manifestado en el seno de los partidos y en el estadio de la prensa; los unos se han declarado partidarios del indefinido aplazamiento de tan fausto y trascendental suceso; los otros desean que se verifique con princesas nacidas en extranjero suelo y perteneciendo á éste ó al otro Estado de Europa; y los restantes, en mayor número, estiman como el mejor temperamento que la infanta doña Mercedes reúne en el más alto grado todas las circunstancias que para la esposa del niño ilustre de San Fernando pudieran exigirse.»

Expuestas las soluciones precedentes, los manifestantes rechazan las dos primeras; y sobre la última se expresan de esta manera:

«Cuestiones más apremiantes nos aguardan dentro, que solo se complicarían con semejante solucion, y tal vez males sin cuento habrian de acarrear-nos.

Otra poderosa circunstancia mueve á este círculo á romper su silencio y á determinar más y más su actitud y su conducta.

Dice la pública voz y fama, y debe ser eco de verdad cuando tan conformemente se pronuncia, que ya el monarca ha mostrado una viva y espontánea inclinacion hácia la serenísima-infanta doña Mercedes, á quien parece ha consagrado los más dulces afectos de su alma.

Esos medios deben buscarse dentro de nuestra patria, contribuyendo á aplicarlos todos y cada uno en la medida de su posibilidad y de sus fuerzas; y por lo que respecta al objeto esencial que nos ocupa, estimamos que la felicidad que hallará nuestro monarca en el enlace que *respetuosamente acatamos*, ayudado de las inestimables prendas con que el cielo se ha dignado adornarle, contribuirán poderosamente á hacer glorioso su reinado y feliz á esta nacion, tan escasa de ventura como susceptible y ansiosa de gozarla.»

El Círculo concluye afirmando que la junta suprema del partido moderado histórico abriga el mismo pensamiento é idénticos propósitos.

Quería saber *El Diario Español* si *El Pabellon Nacional* estaba conforme con el manifiesto del Círculo popular alfonsino, y al efecto la dirige la siguiente pregunta: «¿Acepta el colega el documento á que nos referimos?»

El Pabellon contesta en los siguientes términos:

«*El Pabellon Nacional* acepta tan solo los acuerdos y disposiciones que emanan de la Junta central y directiva del partido moderado histórico. Y al hacer esta declaracion, no vemos que puede haber disidencia alguna, puesto que una opinion individual, mas bien que colectiva, no altera ni puede alterar en nada la politica del silencio, que nosotros juzgamos como oportuna en las circunstancias actuales, ni las disposiciones que en el dia de mañana pueda adop-

tar la Junta directiva de nuestro partido.

Por lo demás, ¿qué hemos de decir sobre el particular? Los señores que constituyen la Junta del Círculo popular alfonsino son todos muy buenos señores, y usando de su iniciativa particular, pueden obrar como lo juzguen por conveniente, puesto que el Círculo popular alfonsino es recreativo y no político, y dentro del partido moderado no tiene carácter oficial, careciendo, por lo tanto, de autoridad para marcarle á la Junta directiva lo que á esta corresponda hacer, inspirada por su deber y patriotismo, ni dirigirse al partido indicando determinadas soluciones.»

Declaraciones análogas hace *La Lealtad Española*.

Es noble y revela alteza de miras el siguiente suelto de *El Imparcial*:

«Recomendamos á *La Epoca* las frases que Mr. Mundella, uno de los comisionados de Gibraltar, pronunció en la entrevista con el ministro de las Colonias de Inglaterra. Ni siquiera para devolverlas á Mr. Mundella debemos copiarlas en *El Imparcial*. Adversarios políticos somos del Sr. Cánovas del Castillo; pero á pesar de eso, y precisamente por eso, no podemos menos de protestar contra unas apreciaciones que, injuriosas y groseras en si mismas, tienen doble gravedad por haberse hecho en presencia del ministro de las Colonias de Inglaterra.

No há muchos dias que un periódico de Londres se quejaba de las frases descorteses que en España se empleaban con motivo de la cuestion arancelaria, respecto al gobierno inglés y á su representante en Madrid, á lo cual dimos ya la contestacion que merecia semejante falsedad.

¿Qué decir de la grosera acusacion formulada ante un individuo del gobierno inglés contra el presidente del Consejo de Ministros de España?

Ningun derecho tienen los ingleses á quejarse de palabras descorteses aun suponiendo que hubiesen existido, cuando se permiten formular, en actos oficiales, la indigna acusacion á que nos referimos.»

La Epoca añade:

«Esas palabras groseras y descorteses las habiamos leído en un periódico de Gibraltar, y nuestro desprecio fué tan grande, que nos olvidamos del continente y del contenido.

Cuando las pasiones contrabandistas se llevan al fango del egoismo personal, nuestro deber es volver la vista á otro lado, y apartar, como dijo Donoso Cortés, la vista con horror y el estómago con asco de tales desahogos.»

Presupuesto municipal de Cádiz para 1877 á 1878, con algunas anotaciones y observaciones para su mejor estudio y conocimiento.

GASTOS.	Gastos obligatorios.	Gastos voluntarios.
	PESETAS.	PESETAS.
Capítulo 1.º Artículo 1.º Personal de secretaría.		
1 secretario (obligatorio por la ley.)	5.000	
2 oficiales mayores á 3.750		7.500
1 oficial 1.º		3.000
1 oficial 2.º		2.500
4 terceros á 2.000		8.000
2 auxiliares primeros á 1.625		3.250
4 segundos á 1.500		6.000
	5.000	30.250

Es obligatorio por la ley el cargo de secretario, pero no lo es el tanto de su dotacion: anteriormente ha sido esta de 6.000 ptas.

El personal de secretaría atiende á

la misma y á la seccion de alcaldía. En esta última despachan un oficial mayor y un oficial tercero, un auxiliar primero y un auxiliar segundo.

El oficial mayor que desempeña tambien el cargo de secretario particular del alcalde, tiene á su cuidado los negociados de alumbrado público, empedrado, cárcel, beneficencia y sanidad, su-bastas, policia urbana y policia de seguridad. Es obligacion suya concurrir á las comisiones, imponer á sus individuos de la parte legal, y dar su dictámen á la alcaldía, cuando aquellas resuelvan en sentido que no estime procedente con arreglo á la ley el jefe del negociado, teniendo que tramitar todos los espedientes y despachar los que vienen á consulta ó informe de las comisiones.

Como secretario particular del alcalde despacha con él diariamente, y para atender á todos los servicios que en tal concepto se le encomiendan, estan asignados á esta seccion un oficial y dos auxiliares.

Para formar idea de lo que se trabaja en esa oficina, en la parte solo que interviene el alcalde, bastara decir que en un año se han registrado en sus libros, 14.241 oficios ó documentos, mas de la mitad nacidos en la misma oficina, que salen á 41 diarios, debiéndose tener en cuenta que las circulares y documentos análogos no toman mas que un número y que no se anotan en el libro de registro muchos documentos que son despachados con el *Visto* del alcalde.

Las horas de trabajo de esta seccion son desde las once de la mañana hasta que se retire el alcalde, que rara vez lo hace antes de las cinco de la tarde, y por la noche desde la oracion hasta las nueve ó las diez segun la estacion.

Estas horas son las ordinarias, utilizándose las demás que hay disponibles en el dia y la noche cuando ocurren trabajos extraordinarios.

En la secretaría despachan el otro oficial mayor y el oficial 1.º, aquel los negociados de Obras públicas, abastecimiento de aguas, jardines y paseos, ferias, mercados y abastos, pleitos y fianzas, gobierno Interior, Fomento, Instruccion pública y patronatos; y este los de elecciones, padrones de vecindad, id. de cédulas personales, impuestos de carruajes, carros, carrillos de mano, puestos de la via pública y Velada, teniendo que informar y despachar al mismo tiempo con las comisiones del municipio. Auxilian al oficial mayor y al 1.º un oficial 2.º, dos terceros, un auxiliar 1.º y otro segundo.

Las horas de despacho son de 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, permaneciendo en la oficina trabajando los dias que hay sesion, como todo el personal, hasta que aquella termina, y ocupando las noches cuando ocurren servicios extraordinarios.

Queda que hacer mencion de un oficial 3.º dedicado casi exclusivamente á sentar las cédulas personales, para lo cual tiene que empezar por registrar el padron de vecinos, despues el de cédulas, luego examinar los documentos que trae el interesado para ver si por su edad, está comprendido en alguna quinta, y últimamente sellar en tres distintos puntos, cortar el talón, unirlo á su clase y copiarla en el libro, que la corresponda.

Otro auxiliar 2.º dedica todo su tiempo á copiar en limpio las actas, y si le sobra alguno á trabajos de la misma clase y el otro está agregado á la oficina de contabilidad y central de arbitrio en la que nunca tiene un momento de estar desocupado.

Capítulo 1.º — Artículo 1.º

Sumas anteriores	5.000	30.250
Relacion núm. 2.		
Un archivero		3.000
Un segundo		2.000
	5.000	35.250

Ya se saben las obligaciones propias del archivero. Tiene además la de estar facilitando constantemente noticias de los padrones á los vecinos que lo solicitan, y la de dar datos y apuntes de las actas y de las disposiciones legales á las

PARA VIGO,
Vilagarcía, Coruña, Gijón, Santander
y Bilbao,
El nuevo vapor español ASTURIAS, su capitan D. Nicanor Piñole, saldrá el **Martes 18** del corriente á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los
(734)-> Sres. Balaquer García y C.ª

PARA VIGO,
Vilagarcía, Coruña, Gijón, Santander
y Bilbao,
El nuevo vapor español SANTA ROSA, su capitan don Ramón Diaz, saldrá el **Miércoles 19** del corriente á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Se despacha Descalzas, núm. 1, por la
(741)-> Viuda de Andrés Isorna.

Compañía anglo-hispana de vapores á hélice entre Cádiz y Londres.

PARA LONDRES
con libertad de tocar en Lisboa y Vigo.
El vapor inglés MALAGA, capitan Russell saldrá de este puerto el **Juésves 20** del corriente
Admite carga y pasajeros.
Consignatario,
(741)-> D. Joaquin del Cuwillo.

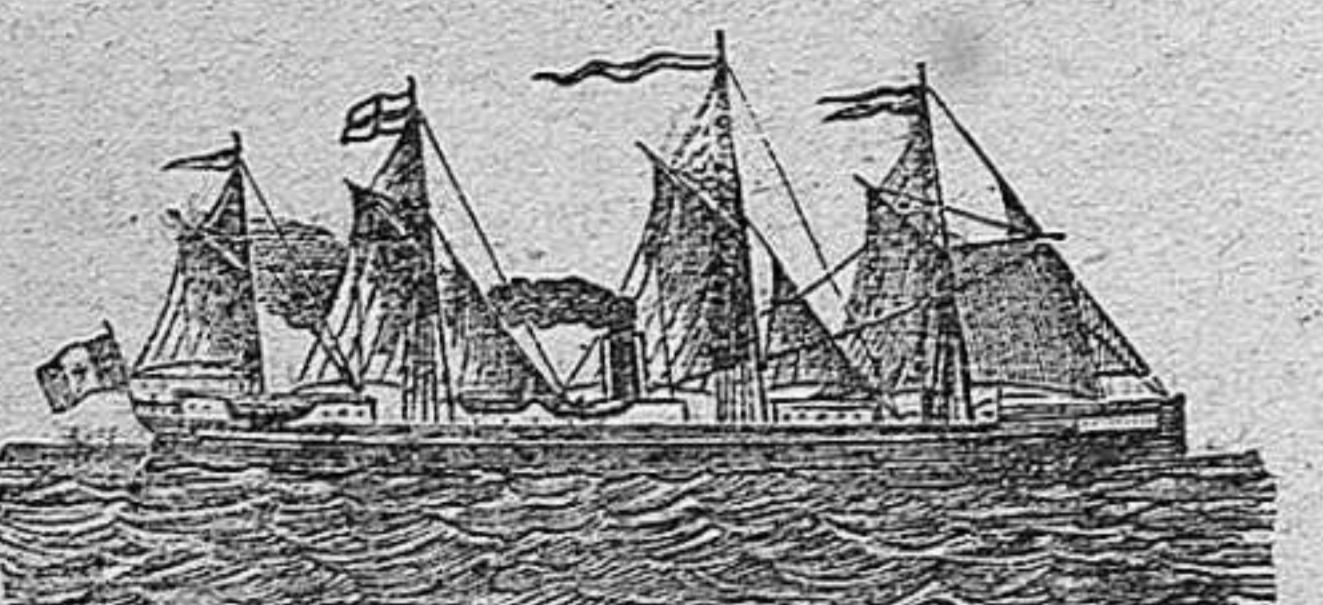
Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS,
Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella,
El vapor español VARGAS, su capitan Don José Escudero, saldrá el **Viernes 21** de Setiembre á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24,
Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA AMSTERDAM.
En lugar del vapor holandés IRENE, lle gará del 18 al 20 del actual el vapor STELLA, que admitirá carga para Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Rusia, Suecia y Noruega.
Consignatario, plaza de Mina, núm. 9,
(675)-> D. César Lovental y C.ª

Compañía de vapores de hélice de «El Ancla»

LINIA TRASATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA.
entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York con escala en Cádiz.
Alcádis. Despatch. Roma.
Alexandria. Dorian. Scandinavia.
Anglia. Europa. Scotia.
Assyria. Elysia. Sidenia.
Australia. Ethiopia. Trinacria.
Bolivia. India. Tyrian.
Britannia. Ismaria. Trojan.
Caledonia. Iowa. Utop.
California. Italia. Valetta.
Castalia. Napole. Venezia.
Columbia. Olympia. Victoria.
Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Venecia, Marsella. — Carlos Figoli, Génova. — W. Miller, Liorna. — Holme & Co., Nápoles. — H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina. — F. Tagliavia, Palermo. — Greenham & Allodi, Trieste. — G. D. Milesi, Venecia. — Dart y Ca., Valencia. — T. McCulloch é hijo, Málaga. — J. Glasgow y C.ª Cibraltár.
Cádiz, calle de la Aduana, 16,
(711) Harrison Younger y C.



Sociedad G. B. Labarello y Compañía.

Servicio de navegación á vapor entre Génova, Cádiz y el Rio de la Plata, con salidas fijas de Cádiz el 5 de cada mes.
PARA RIO JANEIRO, MONTEVIDEO y Buenos Aires.
Viage rápido en 18 dias.
Saldrá el 3 de Octubre el vapor-correo italiano de primera clase
EUROPA,
capitan R. Vianello.
Estos vapores, contruidos espresamente para la carrera á que se dedican, son los mas veloces de todas las lineas tras-atlánticas.
PRECIOS DE PASAJES (incluido manutención)
1.ª clase. pfs. 170.— 2.ª id. 130.— 3.ª id. 80.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, plaza de Mina, n.º 7,
(728)8 D. Luis Otero.

VENTA A PLAZOS.
10 reales semanales.



Un año de crédito.
SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.

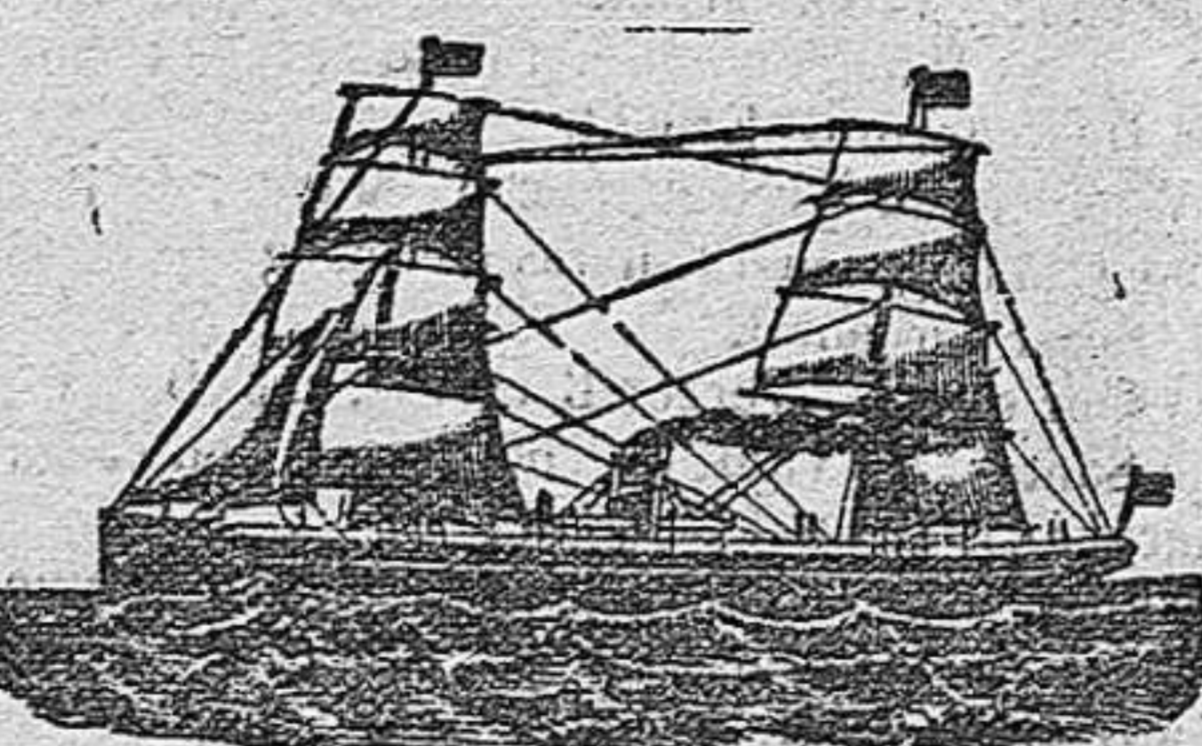
10 por 100 al contado.
ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO.

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios á la Compañía fabricil SINGER
Dirección general de España y Portugal.
Calle de Serranos, 43, Madrid,
ó en las Sucursales siguientes:
CADIZ. Columela, 29, esquina á la Verónica
BADAJOZ, San Juan 32.
BARCELONA, P. de Angel Boria 1.
BILBAO; Arenal 16.
CORDOBA, Ayuntamiento 9.
CORUNA, Rea 18.
GERONA, Plaza de la Constitución 10.
LERIDA, San Antonio 9.
MADRID Carretas 35.
MALAGA, Duque de la Victoria, 1.
PALMA, Bolseria 18.
SEVILLA, O'Donnell 5.
Agujas, á 40 céntimos cada una.—Hilos de lino y algodón.—Torzales, piezas de recambio y accesorios toda clase de trabajos.

INTERESA á los padres de familia
conocer la calidad de los alimentos que se consumen en sus casas.

LOS CHOCOLATES HIGIENICOS DE LOS PADRES BENEDICTINOS

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento mas nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los doctores en medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.
COMPRAD UNA SOLA VEZ Y COMPRAREIS SIEMPRE.
No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinacion es únicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto, y teniendo en su favor la preferencia y aceptación de las personas de buen gusto.
DE SU ANALISIS RESULTARÁ LA VERDAD.
Sus clases son tres únicamente, á precios de 8, 10 y 12 rs.
UNICO DEPÓSITO EN CÁDIZ, BAZAR GADITANO.
Los pedidos al por mayor, Sres. Tena, hermanos, Sevilla.



Línea de vapores españoles, de Olano Larrinaga y Comp.ª

PARA MANILA.
(VIA SURZ.)
El dia 30 de Setiembre saldrá de Cádiz el magnífico vapor
VICTORIA.
Admite carga y pasajeros.
Para mas informes acúdase á su consignatario, plaza de las Cuatro Torres, número 5, y muelle de la Puerta del Mar
(729)-> D. Manuel A. de Amusátegui.

SOCIÉTÉ generales de transportes marítimes á vapeur.

Línea de vapores de primera clase de Génova y Marsella al Brasil y la Plata.
Burgogne, 2.000 toneladas y 300 caballos de fuerza. Picardie, 2.000 id. y 300 id. id. Poitou, 3.000 id. y 350 id. id. Savoie, 3.000 id. id. La France, 4.800 id. y 1.800 id. id.
PARA SAN VICENTE,
Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

El paquete á vapor francés de primera clase **LA FRANCE,**
se espera de Marsella el 19 de Setiembre próximo y saldrá de Gibraltar para los citados puntos pocas horas despues de su llegada.
Estos Paquetes contruidos espresamente para emigrantes, reúnen todas las comodidades que se pueden desear tanto en primera como en segunda y tercera.
Se hace una rebaja de 20 p.8 en el pasaje de ida y vuelta y una reduccion considerable al que tome pasaje en primera clase.
Los pasajeros que lleguen á Buenos Ayres por los vapores de esta compañía, serán desembarcados á expensas del gobierno Argentino, y si lo solicitan, admitidos gratuitamente por ocho dias, en el Hotel de inmigracion. Asimismo serán trasportados, libre de gastos, por vapores y ferro-carriles, á cualquier parte de la República que ellos designen. Su intencion sobre el particular deberán manifestársela al comisario del vapor durante el viage á Buenos-Aires.
Para informes, acúdase en Cádiz á los Sres. (690)-> D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA GOTEMBURGO,
Copenhague y Estocolmo.
El vapor sueco SKANDINAVIEN, saldrá el 23 de Setiembre.
Admitirá carga para los indicados puertos, como tambien á flete corrido para Stettin, Riga y Helsingfors.
Lo despachan, plaza de Mina, 9,
(626)-> César Lovental y comp.ª

ANUNCIOS.

Para Berlin (Prusia)

solicita un comerciante activo, inteligente y capaz de dar seguridad la representacion de casas extranjeras de responsabilidad. Las mejores referencias están á disposicion. Cartas de oferta dirijanse con la cifra: A 1037 á la agencia de anuncios de Adolf Steiner, en Hamburgo.

El almacen de comestibles

nombrado DIAZ PLAZA, situado en la accesoria de la calle Nueva, núm. 12, esquina á la de la Aduana, frente á la puerta del Mar, se vende ó se traspasa su estanteria y enseres, para ejercer otra industria. Para tratar de ajuste, en el mismo, de una á tres de la tarde.
4(76)-6

PERDIDA.

La persona que se hubiese encontrado UNA PULSERA de oro, con turquesas y perlas, que se estravió en la noche del Juésves 13 del corriente, y la entregue en la calle Murguia, número 28, se le gratificará.

El antiguo y acreditado almacen de azulejos

de los señores Vicente y Miguel Vilar, situado en la calle de la Pama, núm. 5, se ha trasladado á la calle del Rosario núm. 22, antes plaza del Cañon.
(738)->

Aceites de Olivo

procedentes de la Hacienda LA COBATILLA, en Marchena, propia de los señores Casanova deádiz.
Estos exquisitos aceites se hallan de venta en el establecimiento situado en esta ciudad en la calle de las DESCALZAS, núm. 2.
Tambien se espueden en dicho establecimiento vinos superiores de Valdepeñas y otras clases por botellas, mieles, jabones y otros efectos.
(708)-8

Célebre Perfumeria de Rimmel.

Ihlang-Ihlang; Jockey Club y otros perfumes; Vinagre para el tocador renombrado en todo el universo; Agua para el tocador refrescante é higiénica; Agua de Labanda; Agua de la Florida; Agua de Colonia; Jugo de limon y de Glicerina para el cabello; Jabones de Glicerina y de miel; Jabones de Windsor y otros; Polvos de violeta y de arroz; Aguadentine para el aseo de la boca, etc.—Casas de venta; 96, Strand; 128, Regent Street, et 24, Cornhill en Londres.—Depósito en casa de todos los perfumistas y farmacéuticos de España.—La marca de fábrica dep-sitada, representa una rosa heráldica.

Enfermedad Secretas

CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL **VINO DE ZARZAPARRILLA**: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.
BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color palido.
Deposito en todas las farmacias y instruccion gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

Cádiz, en las principales farmacias.

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE CADIZ.—Funcion para hoy 18.—La ópera bufa en 3 actos, *Fior di Rosa*.—A las ocho.
Entrada principal 4 rs.—Id. de 4.º piso 2 rs.
TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy 18.—La zarzuela en tres actos, *Juan de Urbina*.—A las ocho.
Entrada principal, 4 rs.—Id. al 4.º piso, 2 rs.
TEATRO DE CERVANTES, Bilbao, 19.—Funcion para hoy.—El drama en cuatro actos, *Diego Corrientes ó el bandido generoso*.—Baile.—Y el drama en tres actos, *Justicia y perdon*, 2.ª parte de *Diego Corrientes*.—A las siete y media.
Sillas con entrada, 2 rs.—Entrada general, un real.
DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.
Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre,=Bulas 11.